

## **CÓDIGO ESCOLAR - PADRES DE FAMILIA CICLO ESCOLAR 2025-2026**

### **Introducción**

El personal del Colegio Naciones le da la más cordial bienvenida y agradecemos la confianza que ha depositado en nosotros, misma que nos compromete a una mayor dedicación y a un constante crecimiento.

Nuestro código escolar se basa en el desarrollo, cuidado y seguridad de sus hijos. Nuestro deseo es siempre colaborar con los padres de familia para llevar al alumno a su máximo potencial, por lo cual, pedimos su compromiso al máximo, en el refuerzo y cumplimiento de este código.

Creemos que trabajando juntos en firmeza, orden y amor podemos equipar a la futura generación en: corazón, carácter y conocimiento, para poder guiarlos a lo que son designados a ser.

### **CULTURA**

Nuestra cultura se compone de 5 principios centrales; **FE EN JESÚS, AMOR, HONRA, SERVICIO E INTEGRIDAD**, los cuales describen nuestra Ética de trabajo y nuestros valores en la forma que implementamos la educación. Así mismo, tenemos 3 pilares fundamentales con los cuales buscamos formar a la siguiente generación: **CORAZÓN, CARÁCTER Y CONOCIMIENTO**.

**CORAZÓN:** estamos convencidos que educando el corazón de nuestros alumnos, podremos educar su mente. Esto involucra sus emociones, relaciones y convicciones.

**CARÁCTER:** creemos que para equipar a la siguiente generación, no es suficiente con llenarlos de conocimientos académicos, sino que requerimos ir más profundo, llevándolos a forjar su carácter para que cada vez sean más parecidos al de Jesús. Esto se logra a través de una enseñanza modelada de la vida que agrada a Dios, así como enfocándonos en su comportamiento, el establecimiento de reglas y disciplinas para el desarrollo integral.

**CONOCIMIENTO:** damos un gran peso a la calidad de lo que impartimos y cómo lo hacemos, llevándolos a vencer sus límites y explotar lo que Dios les ha dado.

**MISIÓN/VISIÓN:** El Centro Integral de Educación Cristiana Colegio Naciones, A.C. Tiene como visión brindar una educación de excelencia con la visión de formar líderes con carácter de justicia, fomentando así, el amor, respeto y servicio a Dios, la familia y la nación.

Nuestra misión es llevar a cada estudiante al propósito por el cual Dios los creó y equiparlos en conocimiento, corazón y carácter para lograr todo lo que son destinados a ser, así cambiando el mundo y la generación en la que viven.

**MÉTODO:** Somos un Centro Educativo Cristiano por lo que nuestra visión, misión y enseñanzas siempre estarán ligadas a lo que establece la Biblia.

Colegio Naciones trabaja el corazón, carácter y conocimiento del estudiante a través del desarrollo de su Inteligencia Social, Inteligencia Emocional y la excelencia académica, la cual, está centrada y fundada en nuestros valores bíblicos.

## **CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA**

Estamos convencidos que su hijo(a) fue creado(a) a imagen de Dios. Esta verdad es la base de nuestro Modelo Educativo. Por lo tanto, fomentamos un ambiente de honra y respeto de acuerdo a las bases Cristo Céntricas que establece la Biblia, sin ningún tipo de excepción a las creencias o preferencias personales (ej. currículum, vestimenta, uso de espacios, etc.). Nosotros trataremos a su hijo(a) con respeto y al mismo tiempo le enseñaremos a respetar a los demás.

### **PARTICIPACION ACTIVA DE TUTORES**

Creemos que los padres de familia y/o tutores llevan el primer lugar en la formación de sus hijos por lo cual les pedimos que activamente trabajen en conjunto con el Colegio en las actividades asignadas a su hijo (a).

### COMUNICACIÓN.

- A. El horario para dar atención a los padres de familia o tutores será: de lunes a viernes de 8:30 a 14:00 hrs y de 15:00 hrs a 16:30 hrs, teniendo en cuenta que se recomienda hacer previa cita a través del link que será proporcionado una vez iniciado el ciclo escolar.
- B. Es primordial seguir la línea de comunicación de cada nivel, con el objetivo de brindarle la mejor atención y poder resolver la situación de la manera más favorable. A continuación se enumera la línea de comunicación:
  - 1.- Docente
  - 2.- Coordinación
  - 3.- Dirección

### LO QUE ESPERAMOS DE LOS PADRES DE FAMILIA:

Para establecer un ambiente de honra que permita el desarrollo sano de su hijo(a), requerimos estar con ustedes en una misma línea y con vista en un mismo objetivo. Por lo tanto, a continuación se establecen las bases primordiales para que esto suceda:

1. Estar de acuerdo en que somos un Centro Educativo Cristiano, por lo que nuestra visión y misión siempre estarán ligados a lo que establece la Biblia, sin ningún tipo de excepción a las preferencias o creencias personales; la totalidad de nuestro código y reglamento, siempre estarán fundamentados en estas creencias; ejemplo: currículo, vestimenta, uso de espacios, por mencionar solo algunos.
2. Estar en el entendido de que NO somos un Colegio que atiende necesidades educativas especiales.
3. Siempre dirigirse al personal del Centro Educativo con respeto, confianza y una actitud de cooperación.
4. Nos comunique sus observaciones y necesidades directamente, no a terceros, y siempre con espíritu de honra.
5. Queremos hacer hincapié en que cada padre y/o tutor, haga el compromiso de asistir a las Noches de Comunidad Estudiantil donde se entregarán las boletas de cada bimestre y se enfatiza la comunicación entre colegio y familia.

### TECNOLOGÍA Y REDES SOCIALES

1. Vigilar el uso que su hijo(a) haga de computadoras y cualquier otro equipo electrónico con acceso a internet, cuidando contenidos y acceso a redes sociales. Usted deberá contar con acceso a las redes sociales de su hijo(a) en todo tiempo.

### REGLAS DISCIPLINARIAS

- 1.- Evitar cualquier tipo de agresión hacia los alumnos, maestros y demás miembros del personal, dentro o fuera del plantel.
  
- 2.- Si un padre de familia o tutor agrede física o verbalmente a algún miembro del personal de la escuela u otro miembro de la familia del colegio, podrá ameritar que su hijo(a) sea expulsado(a) de inmediato.

### EVENTOS Y ECONOMÍA

Uno de nuestros objetivos como Centro Educativo es cuidar la economía de los padres de familia, por lo tanto, actividades especiales (graduación, convivios, festivales, etc.) que requieran realizar un gasto extra, serán organizadas y dirigidas exclusivamente por las autoridades escolares.

### BECAS

Para los alumnos que cuentan con algún porcentaje de beca, deberán tener una participación activa, cumpliendo con lo señalado en el reglamento de becas.

### DOCUMENTACIÓN

- A. Los documentos recibidos por el Colegio Naciones de parte del alumno, así como la información contenida de los mismos, quedan bajo resguardo y responsabilidad del Colegio, quien se obliga a conservarlos y manejarlos como información confidencial.
- B. Es obligación de los padres de familia o tutores, mantener actualizados todos sus datos personales (dirección, teléfono fijo, celular o correo electrónico) en los archivos del Colegio, por lo que en caso de cambio o modificación, deberá notificarlo inmediatamente en recepción.
- C. Proporcionar al Centro Educativo los documentos que soliciten de mi hijo(a), tales como: Acta de nacimiento, CURP, fotografías, certificado de primaria y/o secundaria, entre otros.
- D. Proporcionar datos reales y veraces en la inscripción de mi hijo(a). En caso de proporcionar información falsa y/o ocultar datos de cualquier índole (datos médicos, de custodia, legales, etc.) Colegio Naciones no se hace responsable por los daños o conflictos que estos puedan llegar a generar.

### CURRÍCULO

- A. Como padre de familia o tutor, me comprometo a comprar la currícula completa del Sistema Educativo LAM y editoriales que el colegio determine que serán utilizados, la cual me será compartida por el Centro Educativo según el grado escolar de mi hijo(a).

### PAGO DE COLEGIATURAS / MANEJO DE EFECTIVO

- A. Pagar la inscripción del nuevo ciclo escolar correspondiente a la cantidad de \$\_\_\_\_\_ a más tardar el día 18 agosto de 2025.
- B. Pagar las mensualidades en tiempo y forma, correspondientes a la cantidad de \$\_\_\_\_\_ a más tardar los días 05 de cada mes.
- C. El Centro Educativo **por ningún motivo** me realizará reembolsos de inscripción, material educativo o mensualidades, ya sea que el alumno deje de asistir o se dé de baja durante el ciclo escolar.
- D. El plazo para pagar las colegiaturas mensuales es en los primeros 5 días naturales del mes. La forma de pago puede ser en efectivo, por transferencia bancaria y/o depósito bancario y Tarjeta.
- E. Colegio Naciones no emite facturas.

- F. Para que el alumno cuente con derecho de asistencia es necesario que esté al corriente en sus pagos (colegiatura y transporte).
- G. La falta de pago puntual de colegiatura será motivo de una multa de **\$150 pesos**, la cual se sumará a la colegiatura del siguiente mes. La falta de pago del 2do mes será motivo de una segunda multa de **\$150 pesos** y la suspensión del estudiante hasta ponerse al corriente con sus deudas escolares (dos meses de colegiatura y dos multas). Las faltas de asistencia por falta de pago se le contará como una falta injustificada.
- H. En caso de decidir dar de baja al alumno, antes de haber concluido el ciclo escolar, se aplicará una multa de 2 meses de colegiatura.
- I. Para poder liquidar las colegiaturas del ciclo escolar y tener derecho a una readmisión, , deberá haber cubierto todas las multas que se hayan generado (pagos tardíos, cambios de parada del transporte escolar, impuntualidad en el horario de salida escolar o de transporte, no portar el carnet de seguridad).
- J. Cualquier tipo de multa, será notificada al padre o tutor; además de que se entregará una nota de aviso, la cual deberá ser sellada por Colegio para registro de cumplimiento de pago de multa.
- K. No se permite entregar dinero en efectivo, transferencia o depósitos a ningún docente, monitor, chofer o personal no autorizado. A menos que sea solicitado y autorizado por dirección.
- L. El único pago que tiene permitido recibir un monitor, es el cobro de multas por llegar fuera de tiempo a recoger al alumno o no llevar carnet/tarjetón. Sin embargo, debe ser expedido un recibo de cobro.

### **COMPROMISOS DE LOS PADRES O TUTORES**

Para que mi hijo (a) pase de grado escolar me comprometo a:

- 1.- Me comprometo a que mi hijo(a) cumpla con el reglamento escolar proporcionado por dicho Centro Educativo.
- 2.- Cumplir como padre de familia con el reglamento escolar proporcionado por dicho Centro Educativo.
- 3.- Me comprometo a que mi hijo(a) cumpla con honestidad las tareas y en general todas las actividades académicas solicitadas por el Centro Educativo.
- 4.- Me comprometo a traer todos los materiales y libros requeridos por el centro educativo a no más tarde del primer día de clases.
- 5.- Me comprometo a traer el uniforme completo requerido por el centro educativo a no más tarde del primer día de clases.
- 6.- Justificar las faltas que mi hijo(a) tenga. (Siguiendo las condiciones de "FALTAS JUSTIFICADAS" mencionadas en el reglamento escolar de estudiantes).
- 7.- Mi hijo(a) está obligado a cumplir con el reglamento escolar, por lo que soy responsable de reforzar los puntos en los que este llegue a fallar.

El Centro Educativo podrá dar de baja a mi hijo (a) si:

- a. No realizo el pago de inscripción, material educativo y mensualidades en tiempo y forma.
- b. Mi hijo(a) deja de asistir a la institución injustificadamente por un periodo mayor a 20 días.
- c. Por mal comportamiento y constante incumplimiento al reglamento escolar (tanto del padre o tutor como del estudiante).

## **REGLAMENTO ESCOLAR DE ESTUDIANTES CICLO ESCOLAR 2025-2026**

Creemos que cada alumno ha sido creado a imagen de Dios, por ello promovemos un espíritu de honra y respeto. No limitando su potencial e instruyéndolo en el camino correcto, para que tenga bases sólidas para la vida. Nos enfocamos en que todos caminemos amando a Dios, amando a las personas, escogiendo gozo y persiguiendo excelencia. Por ello, detallamos el siguiente reglamento:

### USO DE LAS INSTALACIONES

- A. Todas las instalaciones y mobiliario deben ser usados para sus propósitos específicos y tratados con cuidado por el alumno.
- B. En caso de daño, por mal uso del alumno, el padre o tutor estará obligado a cubrir el costo de reparación o reposición.
- C. Por su seguridad, no dejamos el paseo libre dentro de las instalaciones y ningún alumno podrá entrar o salir de áreas solas, ni tener tiempo libre de baño sin un monitor de pasillo.
- D. Para promover la mayordomía y el cuidado de espacios, cada salón se rotará con turnos de limpieza básica de las áreas comunes dentro de las instalaciones.
- E. Los lockers escolares serán asignados para cada estudiante y no podrán ser compartidos con compañeros (solo se podrá utilizar 1 locker por alumno). Cada estudiante es responsable por su espacio y tendrá que entregar el locker en buen estado al finalizar el ciclo escolar, de lo contrario se le cobrará una multa de \$500. En caso de mal uso de locker, podrá suspenderse su uso durante el tiempo establecido por coordinación y/o dirección.
- F. Colegio Naciones no se hace responsable por artículos perdidos o robados ya que por esto tenemos un lugar seguro designado para los artículos de los estudiantes. Además de que buscamos promover la responsabilidad en los estudiantes.

### **SANITARIOS**

- 1.-El uso de los baños u otras áreas donde haya cambio de ropa o exposición corporal, es asignado conforme a su género biológico (masculino o femenino).
- 2.-Para el nivel preescolar, las maestras podrán acompañar a los alumnos dentro de los sanitarios para su supervisión y cuidado (sin invadir su privacidad).
- 3.-En el caso de primaria baja, se asignan horarios para hacer uso de los baños. Las maestras acompañarán a los alumnos en los pasillos o entrada del baño y establecerán turnos para pasar.
- 4.- En el nivel de primaria alta, podrán acceder a los sanitarios cada cambio de clase y los docentes asignarán turnos para pasar.
- 5.-Para los niveles de secundaria y preparatoria, los baños permanecerán cerrados y se abrirán, cada hora, durante los tiempos establecidos para hacer uso de ellos (en casos de emergencia, se podrán mantener abiertos y disponibles, según determine coordinación).

### AMBIENTE ESCOLAR

- A. El alumno debe guardar un alto nivel de respeto para con todo el personal que labora en esta Institución, hacia sus compañeros o cualquier otra persona que se encuentre en las instalaciones.
- B. Mantener una conducta intachable dentro y fuera del plantel. No participar en actos que contradigan los valores del Centro Educativo, tales como, pero no limitadas a: no consumir alcohol, no fumar, no involucrarse en actos de violencia física, verbal, directa o indirectamente, no robar ni participar en algún hecho que

perjudique física o moralmente a otro compañero (a), docente o personal que labore en el Colegio o cualquiera de sus diferentes asociaciones.

- C. Cualquier incidente, dentro o fuera de las instalaciones, de bullying (física, emocional o verbal) de un alumno o tutor para con un miembro del personal u otro alumno de esta Institución, ocasionará la suspensión automática del alumno (a).
- D. Con el fin de cuidar el ambiente escolar, queda **terminantemente prohibido** el uso del lenguaje obsceno, música no cristiana, vestimenta inapropiada, la venta de artículos dentro de las instalaciones y portar dinero en efectivo, así como el noviazgo entre los alumnos, no importando el nivel escolar.

### **SEGURIDAD**

- E. Colegio Naciones está interesado en la integridad y la educación de los niños, así como en su seguridad, por ello, se dará a la tarea de realizar revisión de mochilas y lockers en periodos imparciales y de forma sorpresiva. En caso de encontrar algún objeto que ponga en riesgo a los estudiantes o a la Institución será reportado inmediatamente con las autoridades del Colegio teniendo en cuenta que recibirá una sanción inmediata (suspensión, expulsión o lo que determine dirección).
- F. Es necesario entregar todo smartwatch, celular, audífonos y dispositivos electrónicos (no médicos) en recepción al entrar a las instalaciones. Si el alumno no entregará sus dispositivos electrónicos al ingresar al Colegio y su profesor o alguna otra autoridad del colegio se diera cuenta que no lo entregó, se le recogerá inmediatamente quedando el objeto bajo resguardo, en recepción. Para poder recuperarlo, deberá de venir a recogerlo personalmente el padre o tutor.
- G. No se permite traer objetos no escolares, tales como: juguetes, objetos de valor, aparatos para escuchar música, etc. En caso de llevarlos, se le retirarán al alumno y se entregarán al padre o tutor; estando en el entendido que si esto es recurrente, podría ser acreedor de una llamada de atención y/o sanción. Si usted decide que su hijo traiga su celular y audifonos tendrá que dejarlos a resguardo de recepción apagado en el horario escolar (9:00 am a 14:00 pm). **El Colegio no se hace responsable por la pérdida o el extravío de los mismos.**

\*Se cuentan con cámaras de seguridad en el campus.

### **REDES SOCIALES**

- H. Los estudiantes que usan redes sociales lo deberán hacer bajo la supervisión de sus padres y nunca usarlas para ofender o denigrar a alumnos, personal de la escuela o padres de familia.
- I. Queda prohibido utilizar redes sociales durante el tiempo de colegio.

### **ENFERMEDAD**

- J. Queda **terminantemente prohibido** el ingreso de medicamentos o suplementos a la escuela, sea con receta médica o no. Si el alumno está con algún medicamento, el padre o tutor deberá dejarlo en la recepción (con la encargada) y con las indicaciones claras de su uso.
- K. Solicitamos que cualquier alumno enfermo evite presentarse en la escuela con la finalidad de cuidar la salud del resto de los alumnos y evitar el esparcimiento de enfermedades.
- L. En caso de presentar alguna herida grande o con riesgo de infectarse o lastimarse por las actividades realizadas en colegio, deberá abstenerse de presentarse (dando aviso previo a colegio). Cualquier otra herida menor y sin posible riesgo, deberá ser notificada a coordinación o al número de colegio, para que los docentes estén enterados.

## CONDUCTA DEL ALUMNO

- Como una guía general, las sanciones por violaciones al reglamento se valorarán y se aplicará la sanción con base al nivel de gravedad y se aplicará la sanción que amerite.
- Como colegio manejaremos una consecuencia escolar llamada **“detención”**. En este tiempo se retendrán a los estudiantes con faltas que amerite detención, en un horario fuera del horario escolar, donde no afecte sus estudios y puedan llevar a cabo la consecuencia de sus acciones.
- La detención se llevará a cabo los días: lunes y jueves después del horario escolar, es decir, de las 14:00 a 15:00 pm.
- Las consecuencias cumplidas dentro de detención tendrán la obligación de remediar la falta que tuvo el alumno, mediante servicio social, cumplimiento de tarea, planes, investigación u otra sanción que se le determine.
- En caso de que su hijo/a reciba detención, el tutor será responsable de venir por él/ella a las instalaciones del Colegio a las 15:00 de los días ya mencionados, cuando haya concluido con la sanción asignada.
- Se le avisará al tutor, dentro del tiempo más cercano posible de esta sanción, para que haga los ajustes necesarios, ya que, si va en transporte, no podrá hacer uso de dicho servicio en ese día, con el fin de cumplir su sanción el mismo día de la llamada de atención. En caso de que sea el día viernes o lunes, deberá pagar su sanción, el día lunes, si ocurriera el día martes, miércoles o jueves, deberá pagarla el día jueves.
- El tiempo de detención es únicamente para el alumno acreedor, es decir, alumnos familiares, compañeros o amigos, no pueden quedarse en las instalaciones bajo el cuidado del Colegio a esperar al alumno sancionado, deberán salir en el horario normal.
- Cabe mencionar, que colegio se reserva el derecho de participación en actividades especiales, tales como, salidas escolares, festejos y las determinadas por dirección; a los alumnos que hayan tenido varios reportes o detención durante el bimestre. Ya que estos son un privilegio e incentivo al esfuerzo y dedicación de los estudiantes.

## **TABLA DE GUIA PARA SANCIONES ESCOLARES**

- Con el objetivo de brindar un ambiente seguro y de protección a los estudiantes, queda totalmente prohibida cualquier **conducta sexual abusiva**, tales como, pero no limitadas a: tocar las partes privadas de otros, espiar repetidamente a otros alumnos/as en el baño, conductas o acoso verbal o física que incomodan, humillan, insultan y degradan (comentarios, burlas, bromas o chistes de carácter sexual), insinuaciones y propuestas sexuales, amenazas e insultos, mostrar o enviar pornografía, besos, toques, caricias, autoestimulación de sus genitales de manera pública o privada; y las consideradas por dirección; dichas conductas tendrán como consecuencia inmediata una **expulsión**. Así mismo, **conductas de alto riesgo**, tales como, pero no limitadas a: espiar a otros niños/as en el baño, comentarios, burlas, bromas o chistes acerca del cuerpo o aspecto físico, miradas morbosas y las que determine dirección; tales conductas tendrán como sanción detención o suspensión, según sea determinado por dirección, además de que nos reservamos el derecho de readmisión.

\*Dichas conductas serán evaluadas por dirección, tomando en cuenta la edad del alumno.

- Está prohibido el intercambio de cartas; solo se permitirán aquellas que pasen por revisión de un docente o las que estén contempladas en alguna actividad como intercambios, festejos, fechas especiales.
- A continuación se desglosan las guías de sanciones por nivel escolar, de acuerdo con el número de llamadas de atención y el nivel de la conducta (leve, medio o severo). Cabe aclarar, que a consideración de coordinación y/o dirección, se pueden determinar sanciones a conductas o situaciones que no se encuentran en estas guías.

### GUÍA DE SANCIONES- NIVEL MATERNAL

NIVEL/SANCIÓN	1 LLAMADA POR DOCENTE-TIEMPO FUERA GRADUAL	2 LLAMADA POR COORDINADOR -REPORTE	3 LLAMADA POR COORDINACIÓN Y SUSPENSIÓN 1 DÍA	4 SUSPENSIÓN (TIEMPO DETERMINADO POR DIRECCIÓN)	5 CITA CON DIRECCIÓN Y EXPULSIÓN
		Tener 3 llamadas de atención por la misma situación			
Leve	*Desobediencia *No cumplió con sus materiales *Berrinches	*Desobediencia *No cumplió con sus materiales *Berrinches constantes	*Desobediencia *No cumplió con sus materiales *Berrinches agresivos	*Desobediencia *No cumplió con sus materiales *Berrinches agresivos	*Desobediencia *No cumplió con sus materiales *Berrinches agresivos
Medio	*Lastimar a un compañero	*Agredir a un compañero	*Agredir a un compañero *Falta de pago 2do mes	*Agredir a un compañero *Falta de pago 3er mes	*Agredir a un compañero *Falta de pago
Severa	*Daño a las instalaciones (reposición/multa) *Falta de respeto a docente/s	*Daño a las instalaciones (reposición/multa) *Falta de respeto a docente/s	*Daño a las instalaciones (reposición/multa) *Falta de respeto a docente/s *Agresión resultando en heridas	*Daño a las instalaciones (reposición/multa) *Falta de respeto a docente/s *Agresión resultando en heridas	*Daño a las instalaciones (reposición/multa) *Falta de respeto a docente/s *Agresión resultando en heridas

## GUÍA DE SANCIONES- NIVEL PREESCOLAR

NIVEL/ SANCIÓN	1 LLAMADA POR DOCENTE-TIEMPO FUERA GRADUAL	2 LLAMADA POR COORDINADOR -REPORTE	3 LLAMADA POR COORDINACIÓN Y SUSPENSIÓN 1 DÍA	4 SUSPENSIÓN (TIEMPO DETERMINADO POR DIRECCIÓN)	5 CITA CON DIRECCIÓN Y EXPULSIÓN
Leve		Tener 3 llamadas de atención en la semana por la misma situación			
	*Desobediencia	*Desobediencia	*Desobediencia	*Desobediencia	*Desobediencia
	*No cumplió con la tarea	*No cumplió con la tarea	*No cumplió con la tarea	*No cumplió con la tarea	*No cumplió con la tarea
	*No cumplió con sus materiales	*No cumplió con sus materiales	*No cumplió con sus materiales	*No cumplió con sus materiales	*No cumplió con sus materiales
	* No trajo el uniforme completo	* No trajo el uniforme completo	* No trajo el uniforme completo	* No trajo el uniforme completo	* No trajo el uniforme completo
	*Genera distracciones en clases	*Genera distracciones en clases	*Genera distracciones en clases	*Genera distracciones en clases	*Genera distracciones en clases
	*Berrinches	*Berrinches constantes	*Berrinches agresivos	*Berrinches agresivos	*Berrinches agresivos
	*No trabaja en clases	*No trabaja en clases	*No trabaja en clases	*No trabaja en clases	*No trabaja en clases
Medio	*Lastimar a un compañero	*Agredir a un compañero	*Agredir a un compañero	*Agredir a un compañero	*Agredir a un compañero
	*Uso de lenguaje inapropiado	*Uso de lenguaje inapropiado	*Uso de lenguaje inapropiado	*Uso de lenguaje inapropiado	*Uso de lenguaje inapropiado
	*Burlas	*Burlas o comentarios ofensivos	*Burlas o comentarios ofensivos	*Burlas o comentarios ofensivos	*Burlas o comentarios ofensivos
	*Dañar las pertenencias de un compañero (reposición)	*Dañar las pertenencias de un compañero (reposición)	*Dañar las pertenencias de un compañero (reposición)	*Dañar las pertenencias de un compañero (reposición)	*Dañar las pertenencias de un compañero (reposición)
	*Tomar cosas que no son suyas	*Tomar cosas que no son suyas	*Robo	*Robo	*Robo
			*Falta de pago 2do mes	*Falta de pago 3er mes	*Falta de pago
Severa	*Falta de respeto a docente/s	*Falta de respeto a docente/s	*Falta de respeto a docente/s	*Falta de respeto a docente/s	*Falta de respeto a docente/s
	*Daño menor a las instalaciones (reparación/reposición)	*Daño a las instalaciones (reposición/multa)	*Daño a las instalaciones (reposición/multa)	*Daño a las instalaciones (reposición/multa)	*Daño a las instalaciones (reposición/multa)
			*Comportamiento que viola el código y reglamento escolar	*Comportamiento que viola el código y reglamento escolar	*Comportamiento que viola el código y reglamento escolar
				*Conducta de alto riesgo	*Agresión resultando en heridas
					*Conducta sexual abusiva
				*Traer objetos o sustancias que pongan en riesgo	

### GUÍA DE SANCIONES- NIVEL PRIMARIA BAJA

NIVEL/SANCIÓN	1 LLAMADA POR DOCENTE	2 LLAMADA POR COORDINADOR SUSPENSIÓN INTERNA	3 LLAMADA POR COORDINACIÓN Y SUSPENSIÓN 1-3 DÍAS	4 SUSPENSIÓN (TIEMPO DETERMINADO POR DIRECCIÓN)	5 CITA CON DIRECCIÓN Y EXPULSIÓN
Leve	*Desobediencia	*Desobediencia	*Desobediencia	*Desobediencia	*Desobediencia
	*No cumplió con la tarea	*No cumplió con la tarea	*No cumplió con la tarea	*No cumplió con la tarea	*No cumplió con la tarea
	*No cumplió con sus materiales	*No cumplió con sus materiales	*No cumplió con sus materiales	*No cumplió con sus materiales	*No cumplió con sus materiales
	* No trajo el uniforme completo	* No trajo el uniforme completo	* No trajo el uniforme completo	* No trajo el uniforme completo	* No trajo el uniforme completo
	*No trabaja en clases	*No trabaja en clases	*No trabaja en clases	*No trabaja en clases	*No trabaja en clases
Medio	*Uso de lenguaje inapropiado	*Uso de lenguaje inapropiado	*Uso de lenguaje inapropiado	*Uso de lenguaje inapropiado	*Uso de lenguaje inapropiado
	(apodos, groserías)	(apodos, groserías)	*Bullying	*Bullying	*Bullying
	*Falta de respeto a un compañero	*Falta de respeto a un compañero	*Robo	*Robo	*Robo
			*Falta de pago 2do mes	*Falta de pago 3er mes	*Falta de pago
Severa	*Falta de respeto a docente/s	*Falta de respeto a docente/s	*Falta de respeto a docente/s	*Falta de respeto a docente/s	*Falta de respeto a docente/s
	*Daño menor a las instalaciones	*Daño a las instalaciones (reposición/multa)	*Daño a las instalaciones (reposición/multa)	*Daño a las instalaciones (reposición/multa)	*Daño a las instalaciones (reposición/multa)
	(reparación/reposición)		*Comportamiento que viola el código y reglamento escolar <sup>(OEB)</sup>	*Comportamiento que viola el código y reglamento escolar <sup>(OEB)</sup>	*Comportamiento que viola el código y reglamento escolar <sup>(OEB)</sup>
				*Publicidad que afecte de forma negativa a docentes, alumnos, colegio y sus asociaciones.	*Agresión resultando en heridas
			*Conversaciones que inciten a realizar actos perjudiciales	*Amenazar	
			*Conducta de alto riesgo	*Conducta sexual abusiva	
				*Traer objetos o sustancias que pongan en riesgo	

**GUÍA DE SANCIONES  
PRIMARIA ALTA-SECUNDARIA-PREPARATORIA**

NIVEL/SANCIÓN	1 LLAMADA POR DOCENTE	2 LLAMADA POR COORDINADOR Y DETENCIÓN	3 LLAMADA POR COORDINACIÓN Y SUSPENSIÓN 1-3 DÍAS	4 SUSPENSIÓN (TIEMPO DETERMINADO POR DIRECCIÓN)	5 CITA CON DIRECCIÓN Y EXPULSIÓN
Leve	*Desobediencia	*Desobediencia	*Desobediencia	*Desobediencia	*Desobediencia
	*No cumplió con la tarea	*No cumplió con la tarea	*No cumplió con la tarea	*No cumplió con la tarea	*No cumplió con la tarea
	*No llegó a tiempo a una clase	*No llegó a tiempo a una clase	*No llegó a tiempo a una clase	*No llegó a tiempo a una clase	*No llegó a tiempo a una clase
	*No cumplió con sus materiales	*No cumplió con sus materiales	*No cumplió con sus materiales	*No cumplió con sus materiales	*No cumplió con sus materiales
	* No trajo el uniforme completo	* No trajo el uniforme completo	* No trajo el uniforme completo	* No trajo el uniforme completo	* No trajo el uniforme completo
	*No trabaja en clases	*No trabaja en clases	*No trabaja en clases	*No trabaja en clases	*No trabaja en clases
Medio	*Mandarse cartas sin previa autorización	*Cartas y noviazgos dentro de las instalaciones	*Cartas y noviazgos dentro de las instalaciones	*Cartas y noviazgos dentro de las instalaciones	*Cartas y noviazgos dentro de las instalaciones
	*Uso de lenguaje inapropiado	*Uso de lenguaje inapropiado	*Uso de lenguaje inapropiado	*Uso de lenguaje inapropiado	*Uso de lenguaje inapropiado
	*Falta de respeto a un compañero	*Falta de respeto a un compañero	*Bullying	*Bullying	*Bullying
			*Robo	*Robo	*Robo
			*Falta de pago 2do mes	*Falta de pago 3er mes	*Falta de pago
Severa	*Falta de respeto a docente/s	*Falta de respeto a docente/s	*Falta de respeto a docente/s	*Falta de respeto a docente/s	*Falta de respeto a docente/s
	*Daño menor a las instalaciones (reparación/reposición)	*Daño a las instalaciones (reposición/multa)	*Daño a las instalaciones (reposición/multa)	*Daño a las instalaciones (reposición/multa)	*Daño a las instalaciones (reposición/multa)
			*Comportamiento que viola el código y reglamento escolar <sup>(O&amp;B)</sup>	*Comportamiento que viola el código y reglamento escolar <sup>(O&amp;B)</sup>	*Comportamiento que viola el código y reglamento escolar <sup>(O&amp;B)</sup>
				*Publicidad que afecte de forma negativa a docentes, alumnos, colegio y sus asociaciones.	*Agresión resultando en heridas
				*Conversaciones que inciten a realizar actos perjudiciales	*Amenazar
			*Conducta de alto riesgo	*Conducta sexual abusiva	
				*Traer objetos o sustancias que pongan en riesgo	

## POLITICA DE TAREAS/TRABAJOS Y SU CUMPLIMIENTO

Como meta, Colegio Naciones tiene el fin de formar alumnos que se vuelvan adultos responsables y que aporten a la sociedad los valores de: disciplina, servicio, integridad y responsabilidad.

Una de las formas mediante la cual les enseñamos esto es a través de la tarea. Por esta razón, implementaremos un proceso que sea claro y fácil para que todos nuestros alumnos puedan cumplir con sus tareas asignadas de acuerdo a su edad y nivel escolar y al mismo tiempo tener una comunicación clara con los padres de familia.

A continuación se describen los detalles de acuerdo a cada nivel:

- Preescolar: Toda tarea y libretas serán entregadas y comunicadas a los padres de familia por las docentes de preescolar.

- Primaria Baja: Los alumnos serán responsables de anotar cada viernes en su libreta de tareas, las tareas designadas por los docentes, para que el fin de semana puedan realizarlas y entregarlas de manera completa los días lunes. Además se podrán asignar tareas sencillas los días miércoles, con el fin de reforzar algún tema específico.

- Primaria Alta: Diariamente, con el apoyo de los docentes, los alumnos serán responsables de anotar su tarea en su libreta de tareas. En adición, el docente comunicará a los tutores, a través del chat escolar y una sola ocasión, la tarea designada para su materia.

- Secundaria: Diariamente, los alumnos serán responsables de saber que tarea llevan (no implementaremos libreta de tareas) y los docentes comunicarán a los tutores (en caso de ser necesario) la tarea designada para su materia una única ocasión vía el chat escolar de secundaria.

- Preparatoria: Los alumnos son totalmente responsables de saber que tarea tienen y de entregarla en tiempo y forma.

\*En los niveles de preescolar y primaria baja, se podrán asignar tareas de refuerzo, con previo aviso a los padres de familia.

\*De primaria alta a preparatoria, si no se concluye alguna actividad en clase, no es de la calidad solicitada o necesita refuerzo en casa, se asignará como tarea y esta deberá ser entregada en el plazo que determine el docente a cargo.

-Los alumnos de primaria 1º-6º, deberán presentar todos los días su libreta firmada por el padre o tutor (sea que lleven tarea o no). La cual será revisada en la formación y/o inicio de día escolar. Es obligatorio presentarla.

Queremos formar en nuestros alumnos, músculo de trabajo para que puedan tener la confianza de que pueden lograr lo que sea. Como resultado, cuando se les presente una oportunidad en el futuro, tendrán desarrollada la disciplina y fortaleza de cumplir con sus deberes y más allá, con los cuales, podrán sobresalir. En ese sentido, el hacer la tarea no es negociable para nuestros alumnos del Colegio.

### **CONSECUENCIAS POR INCUMPLIMIENTO**

Finalmente, se desglosan las consecuencias por el incumplimiento de tareas. Es importante mencionar que toda llamada de atención se hará de manera digital, la cual será enviada al número de contacto en directorio; al momento de recibirla deberá notificar de recibido.

En caso de que amerite detención, se hará saber lo antes posible.

- Cuando se designa una tarea y el alumno no cumple con ella, obtendrá un 0 de calificación en dicha tarea. El alumno es responsable de realizarla y entregarla al siguiente día completamente resuelta.
- Si el alumno no cumple con la tarea al siguiente día (segunda oportunidad) tendrá detención de 2 a 3 pm, los días señalados, y se volverá a llevar la tarea a casa para que la resuelva completamente.
- Si a la tercera oportunidad el alumno no entrega la tarea, será suspendido internamente durante todo el día para que pueda ponerse al corriente en toda la tarea que tiene atrasada. Se le contará como falta de asistencia, además de obtener un 0 (cero) como calificación en sus tareas incumplidas.
- Para los niveles de primaria alta, secundaria y preparatoria, en caso de no asistir a una prueba rápida, las cuales se realizarán cada semana (día asignado y dado a conocer previamente por coordinación), el alumno deberá quedarse en el tiempo destinado para detención para su reposición.

Habiendo explicado lo anterior, el alumno asume la responsabilidad de traer su material y libros completos, así como hacer buen uso de los mismos y mantenerlos en buen estado. En caso de perderlo, el colegio no se hace responsable.

## **ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD**

La puntualidad y asistencia son un reflejo de la responsabilidad. El esfuerzo por cumplir con este requisito a diario desarrolla las cualidades de responsabilidad propia en el alumno. Es importante llegar puntualmente a la formación, debido a que en este tiempo se dan anuncios, además de que contribuye a que desde el principio se tenga una buena dinámica de integración a las actividades.

El horario de escuela para el ciclo escolar 2025-2026 será: de 8:50 a.m a 14:00 los días martes, jueves y viernes, y de 7:50 am a 14:00 los días lunes y miércoles.

Todos los días, las clases concluirán a las 13:40 y de 13:40 a 14:00 se realizarán aseos de espacios, con el objetivo de inculcar disciplina, orden, desarrollo de habilidades para la vida y que puedan valorar los espacios que utilizan.

## **ENTRADA**

- A. La hora de entrada para los alumnos, dará un margen de tolerancia de **5 minutos**. Después de este tiempo, no se permitirá la entrada al colegio/clases (desde vigilancia). En caso de haber accedido al campus, pero no estar a tiempo en la formación, contará como retardo, a los 3 retardos, se le contará como una falta.
- B. Únicamente en caso de imprevistos extraordinarios, se concederá la entrada tarde a la escuela con aviso previo por parte del padre o tutor, al teléfono del colegio. Solo se autorizarán de la siguiente manera:
  - Se deberá explicar la causa de la llegada tarde.
  - Solo se aceptarán causas justificadas o las que considere dirección.
  - Avisar con mínimo 15 minutos de anticipación (en caso de avisar fuera de este tiempo, se deberá informar la razón, para su análisis y autorización).

-Deberá notificar al número de colegio (no a docentes), en caso de que no se le responda en el momento, al llegar al colegio, podremos evaluar la situación y autorizar o denegar la entrada.

- C. El padre o tutor, deberá llevar hasta la formación a su hijo(a) (para niveles mayores, es decir, a partir de 12 años o edad secundaria, se podrá autorizar por escrito que llegue solo al colegio).
- D. En la formación se estarán revisando aspectos tales como: cabello, uniforme, aseo personal, libretas de tareas firmada, etc. En caso de incumplimiento, se le enviará una notificación para que nos apoyen en tratarlo. En un 3er aviso, no se permitirá el acceso a clases, hasta que se cumpla con lo solicitado. Contando como inasistencia y deberá ponerse al corriente en tareas y trabajos de dicho día.

### **DURANTE CLASES**

- E. Los grados de primaria alta y secundaria cuentan con un horario rotativo. La tolerancia para entrar a su salón a cada clase, es de 5 min en cada una, después de ese tiempo se cierra la puerta y se niega la entrada. El alumno tendrá que llevar tarea, lo que no hizo y de la misma manera llenará su tiempo fuera del salón con **Servicio Social**. Si es recurrente la falta de orden y puntualidad seguirá la guía de sanciones.

### **SALIDA**

- A. Cuando se inscriba al alumno (a), se le proporcionarán dos Carnets de Seguridad (el carnet del ciclo anterior ya no tendrá validez), los cuales, deberán proporcionar a los docentes para poder recoger a sus hijos en la escuela, y a los monitores en alguna parada designada del transporte escolar.  
Si el tutor autoriza a una tercera persona recoger al menor **sin el Carnet, NO** se le permitirá la entrada al campus o no se entregará al menor en el transporte y el tutor legal deberá presentarse para la entrega del menor.
- B. Queda estrictamente prohibido a los alumnos la salida del plantel sin previa autorización.
- C. No se entregará a ningún alumno, si el padre, tutor o persona autorizada, se presenta en un estado inconveniente (alcoholizado, bajo los efectos de alguna sustancia o medicamento). Tendrá que venir otra persona que los acompañe.
- D. No se entregará a ningún alumno a personas que sean menores de edad.
- E. Solo se podrá firmar carta responsiva para autorizar que el alumno llegue y/o se retire solo del transporte o colegio, a partir de los 12 años de edad (secundaria).
- F. En caso de que algún padre de familia necesite que su hijo(a) salga antes de la hora de salida, deberá solicitar el permiso a Dirección al cel. 221 240 0867, de no ser así, se contará como una falta injustificada.
- F. Los padres tienen un máximo de cinco minutos a partir de la hora de salida, para recoger a sus hijos. Después de este tiempo se le cobrará una multa de **\$50.00**, misma que se deberá pagar en el momento en que llegue el padre o tutor en recepción. (De no realizarse el pago en el momento, se acumulará en el adeudo de colegiatura con una multa adicional de **\$50.00 extras.**)
- G. Únicamente en caso de imprevistos extraordinarios, se concederá recoger tarde al alumno sin pago de multa, esto con aviso previo por parte del padre o tutor, al teléfono del colegio. Solo se autorizarán de la siguiente manera:

-Se deberá explicar la causa de la llegada tarde.

-Solo se aceptarán causas justificadas o las que considere dirección.

-Avisar con mínimo 15 minutos de anticipación (en caso de avisar fuera de este tiempo, se deberá informar la razón, para su análisis y autorización).

-Deberá notificar al número de colegio (no a docentes), en caso de que no se le responda en el momento, al llegar al colegio, podremos evaluar la situación y determinar si aplica multa o no.

- H. Para poder liquidar las colegiaturas del ciclo escolar y tener derecho a una readmisión, , deberá haber cubierto todas las multas que se hayan generado (pagos tardíos, cambios de parada del transporte escolar, impuntualidad en el horario de salida escolar o de transporte, no portar el carnet de seguridad).
- I. Cualquier tipo de multa, será notificada al padre o tutor; además de que se entregará una nota de aviso, la cual deberá ser sellada por Colegio para registro de cumplimiento de pago de multa.
- J. Después de haber notificado sobre la multa, se contará con 1 día hábil para realizar el pago. De no ser así, se cargará a la colegiatura del siguiente mes.

## **FALTAS**

- K. Únicamente se **justificarán** las faltas en los siguientes casos:
  - 1. Enfermedad
  - 2. Muerte de algún familiar cercano.
  - 3. Cita de visa o pasaporte
  - 4. A consideración de dirección
- L. En caso de que el alumno se ausente por alguna otra razón, NO será justificada la falta; sin embargo, deberá ponerse al corriente en las actividades y tareas para que puedan ser revisadas y calificadas (no más de 5 días hábiles después de la ausencia).
- M. Es responsabilidad del alumno o padre o tutor (según el nivel escolar), preguntar sobre trabajos y tareas realizadas en su ausencia.
- N. Si el alumno (a) reincide en faltas injustificadas (después de tres), el padre o tutor tendrá una cita con coordinación y/o dirección para tratar los motivos y estará en riesgo de perder su beca (en caso de que tenga).
- O. Toda ausencia por impuntualidad o falta no justificada, se verá reflejada dentro de las calificaciones del estudiante, la cual representa el 10% de su calificación final.
- P. Las faltas injustificadas, no consecutivas, no pueden exceder a 20 días total dentro del año escolar.
- Q. Si el alumno deja de asistir a la Institución injustificadamente por un periodo consecutivo mayor a 20 días se dará AUTOMÁTICAMENTE de baja.

## PRESENTACIÓN DEL ALUMNO

### **UNIFORME**

- A. El alumno deberá presentarse correctamente uniformado según corresponda el día, es decir, si no le corresponde Educación física ese día, no podrá hacer uso del uniforme deportivo. El uniforme debe estar en buen estado, completo, limpio y planchado.
- B. El uniforme deportivo se compone de: pants azul marino sin marca o logo, el cual deberá llegar al tobillo (podrán adquirirlo en el lugar de su preferencia), camisa deportiva escolar y la sudadera escolar (de venta en el colegio). Podrán traer sudaderas o chamarras extras a la de colegio solo en época de frío y portando la del colegio.  
Para tiempo de calor, se podrá utilizar short escolar azul marino, deberá llegar a la rodilla y no estar apretado.
- C. El uniforme diario se compone de: playera tipo escolar (se venden en el colegio), pantalón de vestir escolar azul marino (la pueden adquirir en la tienda de su preferencia) y sudadera escolar (de venta en el colegio). Podrán traer sudaderas o chamarras extras a la de colegio solo en época de frío y portar la del colegio. En tiempo de calor, se podrá utilizar short escolar azul marino, deberá llegar a la rodilla y no estar apretado.
- D. El calzado debe ser tenis deportivos totalmente negros o blancos, (no botas, ni crocs, ni sandalias) sin marca o branding visible. Se requiere que siempre estén limpios y en buen estado.

## HIGIENE Y PRESENTACIÓN

- E. El alumno debe presentarse aseado y con uñas cortas. El corte de los varones debe ser corto con orejas descubiertas y bien peinados (sin copetes, ni coletas, ni cabello largo). Las niñas deberán presentarse diariamente con su cabello completamente recogido, es decir, bien peinadas esto ayuda a prevenir la pediculosis (piojos) entre los escolares. En hombres y mujeres no están permitidos tintes de cabello.
- F. Los alumnos no pueden venir al Colegio con piercing en ninguna parte del cuerpo.
- G. El uso de maquillaje es exclusivo para los niveles de secundaria y preparatoria pero este deberá ser discreto.
- H. Los días viernes los alumnos podrán asistir al Colegio vestidos con ropa de calle; considerando las actividades que le corresponden ese día, como educación física, taller, actividad especial o salida escolar y cubriendo el siguiente código de vestimenta:
  - Mujeres:** no minifaldas, no vestidos ajustados al cuerpo, no ombligueras, ni blusas escotadas o transparentes.
  - Hombres:** no playeras sin mangas, no transparentes, no cortas, ni ceñidas al cuerpo.
  - Para ambos sexos:** no shorts arriba de la rodilla, no pantalones rotos, ni ajustados.Los alumnos y alumnas que **no** cumplan con estos requisitos **no podrán entrar al Colegio ni subir al transporte. En casos repetitivos, se anulará el privilegio de usar ropa de calle los viernes, según sea determinado por coordinación y/o dirección.**

## TALLERES ESCOLARES

Colegio Naciones tiene como objetivo desarrollar de forma integral a los alumnos, es por eso que consideramos necesaria la participación activa y comprometida en actividades extracurriculares que lleven al estudiante a descubrir y explotar sus talentos y habilidades.

Por ello, será obligatorio que se registren en alguno de los talleres que se ofrecerán, siguiendo las siguientes cláusulas:

- A.- Los alumnos no podrán cambiar de taller, deberán concluir en el que eligieron al inicio de ciclo escolar (en casos determinados por dirección podrían llegar a modificarse).
- B. Deberán registrarse en el link que se les proporcionará, en el de su preferencia, ya que contaremos con cupo limitado. En caso de no alcanzar un lugar, deberá elegir otro que todavía esté disponible y si no se registra en alguno, será asignado por dirección sin posibilidad de cambiarse.
- C. Se mandarían de forma bimestral las listas de materiales; es indispensable y obligatorio que cumplan con lo solicitado en tiempo y forma para poder desempeñar las actividades y no verse afectados en su calificación.

## READMISIÓN

Colegio Naciones se reserva el derecho de readmisión en los siguientes casos:

- A. Cuando presenta incumplimiento en una o varias partes del código/reglamento escolar.
- B. No está al corriente y/o ha sido constantemente, y sin autorización de dirección, impuntual en sus pagos.
- C. No se presentó a ninguna lectura y firma de código/reglamento escolar.
- D. No completó el proceso correspondiente de inscripción o reinscripción.
- E. Existe una diferencia fundamental entre el colegio y los padres de familia, en cuanto la cultura, procesos, reglamentos y códigos del colegio (no se apegan a los mismos).

#### COMPROMISOS DE NUESTROS ESTUDIANTES:

1. Mantener orden y atención en el salón de clases.
2. Obedecer con buena disposición las indicaciones de maestros y coordinadores.
3. Respetar siempre a sus compañeros, maestros y demás miembros del personal.
4. Jamás usar palabras denigrantes, apodosos o lenguaje grosero.
5. Nunca pelear o agredir a otros de manera física, verbal o moral.
6. Los estudiantes que usan redes sociales lo deberán hacer bajo la supervisión de sus padres y nunca usarlas para ofender o denigrar a alumnos, personal de la escuela o padres de familia.
7. Mantener una conducta intachable dentro y fuera del plantel.
8. No participar en actos que contradigan los valores del Centro Educativo (NO consumir alcohol, fumar, involucrarse en actos de violencia física, verbal, directa o indirectamente, robo o algún hecho que perjudique física o moralmente).
9. Cumplir con el reglamento escolar
10. Mantener un compromiso constante en cumplir con los materiales, útiles escolares, tareas y trabajos en tiempo y forma (tanto para actividades escolares como extracurriculares/talleres).
11. Para pasar de ciclo escolar (cualquier grado, pero especialmente en grados terminales 6to primaria y 3ero secundaria), necesitará tener una carta de buena conducta.